

Rad No.: 25-240-106328

Barranquilla, 11/02/2025

Señor(a)  
SANDRA AVILES  
Líbano 2000 - Carrera 36 No. 46 - 23 Apto 3  
Santa Marta

Contrato: 67412066

Asunto: Solicitud envío de factura por medio físico

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestras oficinas el día 07 de febrero de 2025, radicada bajo el No. 25-000639, le aclaramos que, el servicio de gas natural identificado con el contrato No. 67412066, señalado en la referencia de su escrito, corresponde al inmueble registrado en nuestro sistema comercial con la dirección Carrera 35A No. 46 - 23 Apto 301 de Santa Marta, y no al ubicado en la Líbano 2000 - Carrera 36 No. 46 - 23 Apto 3, una vez aclarado lo anterior, nos permitimos realizar los siguientes respetuosos comentarios:

Respecto a su solicitud de que las facturas del servicio sean enviadas a través de entrega física en el inmueble donde se presta el servicio, le indicamos que hemos revisado nuestro sistema comercial y, a la fecha, el contrato no está inscrito en el servicio de envío digital, por lo que, las facturas serán entregadas mes a mes en la dirección del inmueble donde se presta el servicio.

Ahora bien, en caso de requerir nuevamente el envío de la factura por medio digital, le informamos que, el trámite para activar el envío de factura digital, debe ser realizado por usted directamente siguiendo los pasos que detallamos a continuación.

**Paso 1:** Inicie sesión, para lo cual deberá estar previamente registrado en nuestro portal.

**Paso 2:** Una vez inicie sesión deberá asociar el número de contrato del servicio de gas de su interés, y en este proceso responda **Si** a la pregunta “¿Autorizas recibir la factura de este contrato de forma digital?”



¿Autorizas recibir la factura de este contrato de forma digital?

Efectuada la autorización, la factura física dejará de llegar al inmueble y estará disponible mes a mes a través del medio electrónico indicado. Lo anterior, de acuerdo con lo prescrito en el parágrafo segundo del numeral 36 de nuestro Contrato de Condiciones Uniformes.

No

Si

No obstante, si ya tiene asociado un contrato, pero desea configurar el envío de la factura digital por correo electrónico, deberá ingresar a la opción "Mis contratos" y escoger la opción editar en el contrato de su interés, respondiendo **Si** a la pregunta "¿Autorizas recibir la factura de este contrato de forma digital?"

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

  
CARLOS JUBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS010/73  
223621709